

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-UNSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Mejoramiento del servicio de las instalaciones eléctricas del centro de datos de la Universidad Nacional de San Agustín.

Ruc/código :	20601476291	Fecha de envío :	21/04/2024
Nombre o Razón social :	UNITY PERU S.A.C.	Hora de envío :	21:28:45

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se consulta si los 42000w son la carga máxima, o promedio o real? sirvase aclarar.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 3.1 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC, según lo informado por el área técnica, precisa que la Maxima Demanda se considera 109 993,60 w, para los servidores proyectados, equipos de aire acondicionado e iluminacion interior.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-UNSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Mejoramiento del servicio de las instalaciones eléctricas del centro de datos de la Universidad Nacional de San Agustín.

Ruc/código : 20601476291

Fecha de envío : 21/04/2024

Nombre o Razón social : UNITY PERU S.A.C.

Hora de envío : 21:28:45

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se consulta si el la carga establecida es de equipos de computo? servidores? equipos TIC? o equipos de facilities como UPS, Aire Acondicionado o similares?

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 3.1

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC, según lo informado por el área técnica, precisa que la carga establecida es considerada para el total de los servidores, dos equipos de aire acondicionado 55000 BTU/H (Evaporador y condensador) e iluminación interior.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-UNSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Mejoramiento del servicio de las instalaciones eléctricas del centro de datos de la Universidad Nacional de San Agustín.

Ruc/código : 20601476291

Nombre o Razón social : UNITY PERU S.A.C.

Fecha de envío : 21/04/2024

Hora de envío : 21:28:45

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se consulta transparentar los cálculos eléctricos de máxima potencia, factor de demanda, para el dimensionamiento del cable solicitado.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 3.1

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta. El OEC, según lo informado por el área técnica, precisa que el calculo de potencias consideradas y factores de demanda y simultaneidad aparecen en la memoria adjunta a la integracion de bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Memoria descriptiva de las instalaciones eléctricas adjunta a las bases integradas.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-UNSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Mejoramiento del servicio de las instalaciones eléctricas del centro de datos de la Universidad Nacional de San Agustín.

Ruc/código : 20601476291

Fecha de envío : 21/04/2024

Nombre o Razón social : UNITY PERU S.A.C.

Hora de envío : 21:28:45

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se consulta remitir el recorrido y distancia del cable, y su calculo de caida de tensión.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 3.1

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta. El OEC, según lo informado por el área técnica, precisa que el recorrido de cable y tipo de ductos aparece en el plano IE-01, adjunto a la integracion de bases, con una distancia total de 180 metros, la caida de tension aparece en la memoria de calculo la cual tiene el 3,5% del voltaje nominal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

- PLANO IE-01 adjunto a las bases integradas.
- Memoria descriptiva de las instalaciones eléctricas adjunto a las bases integradas.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-UNSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Mejoramiento del servicio de las instalaciones eléctricas del centro de datos de la Universidad Nacional de San Agustín.

Ruc/código : 20455370991

Fecha de envío : 23/04/2024

Nombre o Razón social : MULTIACCESO S.A.C.

Hora de envío : 17:00:20

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En EXPERIENCIA DEL POSTOR, se consideran servicios similares a ¿Servicios de Mantenimiento y/o acondicionamiento y/o adecuación y/o refacción en instalaciones eléctricas BT en general¿, sin embargo mucha experiencia no se presenta con la descripción anterior sino más bien están en las partidas de los mantenimientos. Con la finalidad de que no existan ambigüedades abarque sobre la experiencia se propone lo siguiente ¿Servicios de Mantenimiento y/o acondicionamiento y/o adecuación y/o refacción en GENERAL donde en sus partidas existan instalaciones eléctricas BT en general.¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta. El OEC, según lo informado por el área técnica, precisa que el servicio consiste en instalaciones eléctricas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-UNSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Mejoramiento del servicio de las instalaciones eléctricas del centro de datos de la Universidad Nacional de San Agustín.

Ruc/código : 20535529869

Fecha de envío : 23/04/2024

Nombre o Razón social : ENERGIA & SOLUCIONES S.A.C.

Hora de envío : 17:40:23

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

¿Es obligatorio realizar la visita técnica, para participar en este proceso?

Acápíte de las bases : Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC, según lo informado por el área técnica, precisa que no es obligatorio, se considera que con la información de metrados, planos y memoria descriptiva es información suficiente para presentar una oferta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-UNSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Mejoramiento del servicio de las instalaciones eléctricas del centro de datos de la Universidad Nacional de San Agustín.

Ruc/código : 20535529869

Fecha de envío : 23/04/2024

Nombre o Razón social : ENERGIA & SOLUCIONES S.A.C.

Hora de envío : 17:40:23

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Solicitamos el plano IE - 01 y el plano IE - 02 en programa AUTOCAD, ya que en los planos PDF del TDR no se aprecian las dimensiones del recorrido del conductor de energía.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta. El OEC, según lo informado por el área técnica, precisa que los planos pueden ser descargados a través del siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/14Y1ucb5bDjrpOun-65R7KsC02a9I_cMx/view?usp=drive_link
Asimismo, se adjuntan los planos en la integración de bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PLANO IE-01

PLANO IE-02

adjunto a las bases integradas.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-UNSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Mejoramiento del servicio de las instalaciones eléctricas del centro de datos de la Universidad Nacional de San Agustín.

Ruc/código : 20535529869

Nombre o Razón social : ENERGIA & SOLUCIONES S.A.C.

Fecha de envío : 23/04/2024

Hora de envío : 17:40:23

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Solicitamos el diagrama unifilar desde el punto de partida hasta el punto de llegada, especificando la capacidad de los interruptores de protección y el diámetro de los conductores de energía y el cable de protección a tierra.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta. El OEC, según lo informado por el área técnica, precisa que el interruptor sera colocado en el gabinete de baja tension de la subestacion electrica y el conductor llegara al tablero existente TD-CD , asi mismos todo lo solicitado se tiene en los planos adjunto a las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PLANO IE-01

PLANO IE-02

adjunto a las bases integradas.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-UNSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Mejoramiento del servicio de las instalaciones eléctricas del centro de datos de la Universidad Nacional de San Agustín.

Ruc/código : 20535529869

Fecha de envío : 23/04/2024

Nombre o Razón social : ENERGIA & SOLUCIONES S.A.C.

Hora de envío : 17:40:23

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

¿Dónde se encuentra la caseta y equipos de baja tensión eléctrica según el plano IE - 01?

Acápíte de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC, según lo informado por el área técnica, precisa lo siguiente: En el Centro de Datos informatico de la universidad, ubicado en el Pabellon de la Escuela de Química del area de ingenierias - Ver plano IE-01 adjunto a las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-UNSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Mejoramiento del servicio de las instalaciones eléctricas del centro de datos de la Universidad Nacional de San Agustín.

Ruc/código : 20535529869

Fecha de envío : 23/04/2024

Nombre o Razón social : ENERGIA & SOLUCIONES S.A.C.

Hora de envío : 17:40:23

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

La cámara de concreto tipo 2 - 0.80x0.80x0.70m tendrá tapa de fierro fundido o tapa de concreto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC, según lo informado por el área técnica, precisa que será lo indicado en el detalle de camara de concreto mostrado en el plano IE-02 adjunto a las bases integradas, --Tapa de concreto armado y con apoyos de angulos de fierro en ambos lados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PLANO IE-02

adjunto a las bases integradas.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-UNSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Mejoramiento del servicio de las instalaciones eléctricas del centro de datos de la Universidad Nacional de San Agustín.

Ruc/código : 20535529869

Nombre o Razón social : ENERGIA & SOLUCIONES S.A.C.

Fecha de envío : 23/04/2024

Hora de envío : 17:40:23

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

El arreglo de una terna de 185 mm² - N2XOH dentro de un tubo de 3"Ø, sobrepasa su eje horizontal central; las buenas prácticas de instalación sugieren que todo conductor debe ocupar un área por debajo el eje horizontal central del ducto de protección; sugerimos utilizar un ducto de 4"Ø.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta. El OEC, según lo informado por el área técnica, precisa que se hace la aclaración de la dimensión del ducto en la integración de bases, garantizando que esta ocupe solo el 21% del ducto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

LISTADO DE METRADOS adjunto a las bases integradas. pag. 22.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-UNSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Mejoramiento del servicio de las instalaciones eléctricas del centro de datos de la Universidad Nacional de San Agustín.

Ruc/código : 20535529869

Fecha de envío : 23/04/2024

Nombre o Razón social : ENERGIA & SOLUCIONES S.A.C.

Hora de envío : 17:40:23

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Una terna de 185 mm² - N2XOH soporta 380 Amperios instalados en un solo ducto (formación triángulo); esto equivale a 92 KW. de potencia. En el plano IE-01 se especifica una carga de 103.92 KW. se sugiere revisar los cálculos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC indica que la presente consulta fue absuelta en la consulta 11.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-UNSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Mejoramiento del servicio de las instalaciones eléctricas del centro de datos de la Universidad Nacional de San Agustín.

Ruc/código : 20535529869

Nombre o Razón social : ENERGIA & SOLUCIONES S.A.C.

Fecha de envío : 23/04/2024

Hora de envío : 17:40:23

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Una terna de 185 mm² - N2XOH genera 3.6% de caída de voltajes a 180 metros de recorrido. Nuestro Código Nacional de Electricidad establece una caída máxima de 2.5% para alimentadores principales. Se sugiere revisar los cálculos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC, según lo informado por el área técnica, precisa que el alimentador al tablero TD-CD esta considerado como un sistema de distribución , donde el Código Nacional de Electricidad - Suministro 2011, nos permite tensiones nominales en los puntos de entrega de energía de hasta $\pm 5\%$ de la tensión nominal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-UNSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Mejoramiento del servicio de las instalaciones eléctricas del centro de datos de la Universidad Nacional de San Agustín.

Ruc/código : 20535529869

Fecha de envío : 23/04/2024

Nombre o Razón social : ENERGIA & SOLUCIONES S.A.C.

Hora de envío : 17:40:23

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Hemos realizado un cálculo previo a las necesidades del proyecto, considerando 180 metros de recorrido y 103.92 KW de carga. Resultando = 3-1x300 mm² - N2XOH - 4"Ø. ¿Qué diámetro de conductor debemos considerar?

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC indica que la presente consulta fue absuelta en la consulta 11.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-UNSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Mejoramiento del servicio de las instalaciones eléctricas del centro de datos de la Universidad Nacional de San Agustín.

Ruc/código : 20602805388

Nombre o Razón social : VM PERU S.A.C.

Fecha de envío : 23/04/2024

Hora de envío : 22:19:24

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

En los Términos de Referencia se indica lo siguiente:

CASETA Y EQUIPOS DE BAJA TENSIÓN ELÉCTRICA

- Suministro e instalación de interruptor termomagnético.
- Suministro e instalación de central de alarma-central-teclado, sirena y sensor IR.

Favor de confirmar si cuentan con tablero eléctrico y con cuanto espacio disponible para el suministro e instalación de lo requerido.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** - **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC, según lo informado por el área técnica, precisa que la ubicación de los sistemas y equipos , esta considerada en los planos IE-01 y IE-02, adjunto a la integracion de bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-UNSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Mejoramiento del servicio de las instalaciones eléctricas del centro de datos de la Universidad Nacional de San Agustín.

Ruc/código : 20602805388

Fecha de envío : 23/04/2024

Nombre o Razón social : VM PERU S.A.C.

Hora de envío : 22:19:24

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Solicitan en cuanto al perfil del contratista y personal que sea una persona jurídica en la actividad del objeto del servicio (realización de trabajos de ejecución, complementación, mantenimiento de trabajos eléctricos).

Toda vez que los servicios requeridos son para el acondicionamiento del centro de datos, favor de confirmar que se aceptarán como válidas empresas dedicadas al acondicionamiento de centros de datos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8 **Literal:** - **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta. El OEC, según lo informado por el área técnica, precisa que el servicio consiste básicamente en instalaciones eléctricas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-UNSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Mejoramiento del servicio de las instalaciones eléctricas del centro de datos de la Universidad Nacional de San Agustín.

Ruc/código : 20602805388

Nombre o Razón social : VM PERU S.A.C.

Fecha de envío : 23/04/2024

Hora de envío : 22:19:24

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Toda vez que el objeto del proceso es el mejoramiento del servicio de las instalaciones eléctricas del centro de datos de la Universidad Nacional de San Agustín, favor de confirmar que aceptarán como válida experiencia evaluación, diagnóstico de infraestructura informática y diagnóstico de las herramientas de tecnología de la información de servidores en centros de datos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta. El OEC, según lo informado por el área técnica, precisa que el servicio consiste básicamente en Instalaciones eléctricas BT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-UNSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Mejoramiento del servicio de las instalaciones eléctricas del centro de datos de la Universidad Nacional de San Agustín.

Ruc/código : 20602805388

Fecha de envío : 23/04/2024

Nombre o Razón social : VM PERU S.A.C.

Hora de envío : 22:19:24

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Solicitan que la empresa postora cuente con un monto facturado mínimo de S/ 297,041.86, con la finalidad de ampliar la participación de potenciales postores y toda vez que las MYPE tienen como tope mínimo S/ 37,130.23, se solicita tengan a bien reducir en 50% el monto mínimo resultando S/ 148,520.93

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta. El OEC, según lo informado por el área técnica, precisa que ya se estableció los valores en las bases administrativas y en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null